

[¿Cómo votarán las personas en postración? Así será el proceso elecciones de CdMx](#)

(2024-02-12), Milenio (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:54:17, Precio \$116,000.00

Las elecciones del 2024 tendrán un gran número de votantes que participarán en diversas formas, de acuerdo a sus condiciones, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha comenzado a realizar el proceso anticipado, tal es el caso de las personas en postración.

En entrevista para MILENIO, Bernardo Valle Monroy, consejero electoral del IECM, destacó que en la capital existe un total de mil 401 personas que recibirán la invitación para participar de forma anticipada en situación de postración, las cuales deberán confirmar el día 12 de febrero.

"En este momento, personal electoral fue a los domicilio de esas mil 400 personas personas para que participen y acepten. Las personas que acepten serán parte de la lista nominal de personas en postración, la cual se tendrá a partir del 13 de febrero", comentó.

Posteriormente, el consejero informó que las personas en postración que acepten, darán a conocer los horarios o fechas en los que pueden ser visitados dentro de lo estipulado, para emitir su voto anticipado.

"Las personas recibirán un sobre, donde se va a llegar para que las personas voten. El sobre que se les den tendrán las boletas, tanto federales como locales, y va venir un sobre pequeño para que la persona coloque su voto en cada sobre", explicó.

El consejero informó que el voto de las personas en postración será contado el mismo día y hora que todos los votantes, por lo que explicó que se van a instalar casillas donde se contabilizarán todas fechas.

Alcaldías con mayor número de personas votantes en postración:

Gustavo A. Madero: 224 personas

Álvaro Obregón: 195 personas

Coyoacán: 142 personas

Iztapalapa: 130 personas

Tlalpan: 125 personas

Benito Juárez: 122 personas

Finalmente, el destacó la importancia de la participación de las personas en postración para las elecciones del 2024, pues argumentó se deben hacer valer los derechos políticos de todos los ciudadanos.

"Es de suma importancia garantizar los derechos políticos de las personas. Es fundamental ampliar el voto de la población y su participación para las personas que no pueden acudir a una casilla", planteó.

LP